



# MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA

## Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mariscal López y Colón

Teléfono: 021 33 82 413 – Correo electrónico – munibuena@gmail.com

### INFORME DE EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA

**OBJETO: ASESORIA PROFESIONAL EN CATASTRO MUNICIPAL AÑO 2026**  
**ID: 481604 MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2026**  
**MODALIDAD DOBLE SOBRE: SOBRE N° 2 PROPUESTA ECONOMICA**

En la Ciudad de Buena Vista, República del Paraguay, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiseis, siendo las 08:00 hs. se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Buena Vista, constituido en el marco de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Publicas, según el Art. 54 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24 Art. 31, Integrados por la Abg. Marcelina Díaz Cuevas con C.I.N° 5.573.412 y Abg. Sonia Carolina Sanabria con C.I.N° 5.567.309, para la correspondiente **Evaluación Económica** de oferta del proceso de Licitación a través de la modalidad Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 04/2026 Asesoría Profesional en Catastro Municipal año 2026, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas en su Art. 52 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24 en su Art. 75 Procedimiento de Evaluación, 2.2 Método de presentación de las ofertas en doble sobre: Las ofertas presentadas en doble sobre se evaluarán en dos etapas; primero la propuesta técnica y posteriormente la propuesta económica.

Los rubros para esta licitación se hallan previsto expresamente en la partida; 580-589-011-06 ROYALTIES del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Buena Vista para el Ejercicio Fiscal 2026

### ANTECEDENTES

- ✓ Nota de Solicitud UOC para la Contratación de Asesoría Profesional en Catastro Municipal año 2026, dirigido a la Intendencia Municipal, con el B°V°
- ✓ Dictamen UOC de Estimación de costos para determinar Procedimiento de Contratación.
- ✓ Emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente ejercicio 2026
- ✓ Resolución IM N° 59/2026 Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a través de la Modalidad Menor Cuantía Nacional.
- ✓ La convocatoria fue publicada a través del Portal de la DNCP. Teniendo en cuenta que todos los procesos de llamado deben ser publicados a través de [www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)
- ✓ El Acto de la primera Apertura de Oferta Técnica fue llevado a cabo en fecha 23 de marzo de 2026, siendo las 09:00 horas.

  
Marcelina Díaz C.



  
Sonia Carolina Sanabria.



# MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA

## Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mariscal López y Colón

Teléfono: 021 33 82 413 – Correo electrónico – munibuena@gmail.com

✓ El Acto de la segunda Apertura de Oferta Económica fue llevado a cabo en fecha 13 de abril de 2026, siendo las 09:00 horas

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

Nº	Oferente	Ruc	Correo electrónico
1	Consultoría Integral H & M S.R.L.	80065150-2	consultoriaintegralhmsrl@gmail.com

### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación de la oferta presentada conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Oferentes	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Consultoria Integral H&M S.R.L	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 52.440.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
Consultoria Integral H&M S.R.L	4	1878301	NO	<u>Registro</u> <u>Proveedor</u>	2024-10-22 14:41:21	2024-10-24 14:43:22

### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Las ofertas que superen la calificación señalada en el numeral que antecede, serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. La que resulte con el precio más bajo será propuesta para la adjudicación.

Los criterios establecidos para la evaluación de la oferta económica (Sobre N.º 2), son los que a continuación se exponen”

### SOBRE N° 2 “OFERTA ECONOMICA”.

Requisitos Documentales	Consultoría Integral H&M SRL
-------------------------	------------------------------

Marcelina Diaz C.



Genier Sanabria



# MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA

## Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mariscal López y Colón

Teléfono: 021 33 82 413 – Correo electrónico – munibuena@gmail.com

1. Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple Presenta Formulario de Oferta según lo establecido
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Cumple Presenta DDJJ con certificación de Escribanía con el 5% del total de su oferta

### AJUSTES DE PRECIOS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

La Oferta presentada por la firma Consultoría Integral H&M S.R.L. no posee errores aritméticos

### ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítems	Descripción del bien	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	% de Variación
1	Asesoría Profesional en Catastro Municipal año 2026	5.700.000	6.555.000	15,00%

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de “**calidad y costo**” de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”

El criterio de selección que se adopta para el presente llamado es el de calidad y Costo, estableciéndose la siguiente ponderación: Calidad: 70 (puntos); Costo: 30 (puntos)

### EVALUACION LA PROPUESTA ECONOMICA.

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas  $\text{Puntaje de costo} = (\text{costo más bajo} / (\text{costo de la oferta}) * 100$ .

Teniendo en cuenta que la oferta económica de la firma Consultoría Integral H&M S.R.L. fue la única propuesta recibida por tal razón se le asigna el puntaje de 100

Puntaje de Costo =  $(52.440.000 / 52.440.000) * 100$

Resultado: 100 puntos

3

Marcelina Diaz C.



Donato Samalino



# MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA

## Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mariscal López y Colón  
Teléfono: 021 33 82 413 – Correo electrónico – munibuena@gmail.com

Se aplica la formula establecida en el PBC

### **EVALUACION COMBINADA**

El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.

Puntaje de Total=0.70 \* (Puntaje de calidad) + 0.30 \* (puntaje de costo).

- En la Evaluación de la oferta técnica la firma obtuvo un total de 100 puntos.
- En la Evaluación de la oferta económica la firma obtuvo un total de 100 puntos

Puntaje Total = 0.70 (100) + 0.30 (100)	Resultado: 100 puntos
---	-----------------------


Por lo tanto, por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, y su Decreto reglamentario N° 2264/24, este Comité de Evaluación de ofertas recomienda adjudicar a la firma Consultoría Integral H&M S.R.L. Ruc: 80065150-2 del proceso de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 Asesoría Profesional en Catastro Municipal año 2026, ID: 481604 por un monto de Gs. 52.440.000 (guaraníes, Cincuenta y dos millones cuatrocientos cuarenta mil). Iva Incluido.

Con lo actuado se da por finalizado la presente evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido suscribiendo los miembros del Comité Evaluador.

Salvo mejor parecer del Intendente Municipal de Buena Vista, es nuestro Informe.

  
Abg. Marcelina Díaz Cuevas  
Comité Evaluador



  
Abg. Sonia Carolina Sanabria  
Comité Evaluador